

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES CEDEÑO Y ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14H40 del cinco de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en Av. Miguel H Alcívar y Calle G, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSULTORES CEDEÑO Y ASOCIADOS S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General de la compañía el Señor **CEDEÑO NOROÑA FIDEL ERNESTO**.

Accionistas:

CHIRIBOGA GARZON INGRID KATHERINE, quien es Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y,

CEDEÑO NOROÑA FIDEL ERNESTO, quien es Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la accionista **CHIRIBOGA GARZON INGRID KATHERINE**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las dieciséis horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. -

Guayaquil, 05 de Abril del 2018.

CHIRIBOGA GARZON INGRID KATHERINE
ACCIONISTA
C.I. # 0930299482



CEDENO NOROÑA FIDEL ERNESTO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.I. # 0926974940